

VI Jornadas de Investigación en Humanidades Homenaje a Cecilia Borel

Departamento de Humanidades

Universidad Nacional del Sur

30 de noviembre al 2 de diciembre de 2015



EDITORIAL
DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DEL SUR

VI Jornadas de Investigación en Humanidades: homenaje a Cecilia Borel / Daiana Agesta... [et al.]; editado por Omar Chauvié ... [et al.]. - 1a ed. - Bahía Blanca: Editorial de la Universidad Nacional del Sur. Ediuns, 2019.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-655-222-6

1. Humanidades. 2. Investigación. I. Agesta, Daiana II. Chauvié, Omar, ed.

CDD 300.72



Editorial de la Universidad Nacional del Sur |
Santiago del Estero 639 | B8000HZK Bahía Blanca | Argentina
www.ediuns.com.ar | ediuns@uns.edu.ar
Facebook: EdiUNS | Twitter: EditorialUNS



Libro
Universitario
Argentino

Diseño interior: Alejandro Banegas

Diseño de tapa: Fabián Luzi

No se permite la reproducción parcial o total, el alquiler, la transmisión o la transformación de este libro, en cualquier forma o por cualquier medio, sea electrónico o mecánico, mediante fotocopias, digitalización u otros métodos, sin el permiso previo y escrito del editor. Su infracción está penada por las Leyes n.º 11723 y 25446.

El contenido de los artículos es de exclusiva responsabilidad de los autores.

Queda hecho el depósito que establece la Ley n.º 11723.

Bahía Blanca, Argentina, julio de 2019.

© 2019, Ediuns.

VI Jornadas de Investigación en Humanidades “Homenaje a Cecilia Borel”
Departamento de Humanidades - Universidad Nacional del Sur
30 de noviembre al 2 de diciembre de 2015

Coordinación
Lic. Laura Orsi

Declaradas de Interés Municipal por la ciudad de Bahía Blanca.
Declaradas de Interés Educativo por la provincia de Buenos Aires en la sesión del 4 de septiembre de 2015 Resolución n.º 1665/2015-, Expediente n.º 5801361392/15

Autoridades

Universidad Nacional del Sur

Rector: Dr. Mario Ricardo Sabbatini
Vicerrectora: Mg. Claudia Patricia Legnini
Secretario General de Ciencia y Tecnología: Dr. Sergio Vera
Departamento de Humanidades
Directora Decana: Lic. Silvia T. Álvarez
Vicedecana: Lic. Laura Rodríguez
Secretario Académico: Dr. Leandro Di Gresia
Secretaria de Investigación, Posgrado y Formación Continua: Lic. Laura Orsi
Secretario de Extensión y Relaciones Institucionales: Lic. Diego Poggiese

Comisión Organizadora

Srta. Daiana Agesta
Dra. Marcela Aguirrezabala
Dr. Sebastián Alioto
Lic. Carolina Baudriz
Lic. Clarisa Borgani
Prof. Lucas Brodersen
Lic. Gonzalo Cabezas
Dra. Rebeca Canclini
Lic. Norma Crotti
Srta. Victoria De Angelis

Lic. Mabel Díaz
Dra. Marta Domínguez
Srta. M. Bernarda Fernández Vita
Srta. Ana Julieta García
Srta. Florencia Garrido Larreguy
Dra. M. Mercedes González Coll
Mg. Laura Iriarte
Sr. Lucio Emmanuel Martin
Mg. Virginia Martin
Esp. Andrea Montano
Lic. Lorena Montero
Psic. M. Andrea Negrete
Srta. M. Belén Randazzo
Dra. Diana Ribas
Srta. Valentina Riganti
Sr. Esteban Sánchez
Mg. Viviana Sassi
Lic. José Pablo Schmidt
Dra. Marcela Tejerina
Dra. Sandra Uicich
Prof. Denise Vargas

Comisión Académica

Dr. Sandro Abate (Universidad Nacional del Sur – CONICET)
Dra. Marcela Aguirrezabala (Universidad Nacional del Sur)
Dra. Ana María Amar Sánchez (Universidad de California, Irvine)
Dra. Marta Alesso (Universidad Nacional de La Pampa)
Dra. Adriana María Arpini (Universidad Nacional de Cuyo)
Dr. Marcelo Auday (Universidad Nacional del Sur)
Dr. Eduardo Azcuy Ameghino (Universidad de Buenos Aires – CONICET)
Dr. Fernando Bahr (Universidad Nacional del Litoral – CONICET)
Dra. M. Cecilia Barelli (Universidad Nacional del Sur – CONICET)
Dr. Raúl Bernal Meza (Universidad del Centro de la Provincia de Bs. As.)
Dr. Hugo Biagini (Universidad Nacional de La Plata – CONICET)
Dr. Lincoln Bizzozero (Universidad de La República, Uruguay)
Dra. Mercedes Isabel Blanco (Universidad Nacional del Sur)
Dr. Gustavo Bodanza (Universidad Nacional del Sur – CONICET)
Dra. Nidia Burgos (Universidad Nacional del Sur)
Dr. Roberto Bustos Cara (Universidad Nacional del Sur)
Dra. Mabel Cernadas (Universidad Nacional del Sur – CONICET)
Dra. Laura Cristina del Valle (Universidad Nacional del Sur)
Dr. Eduardo Devés (Universidad de Santiago de Chile)
Dra. Marta Domínguez (Universidad Nacional del Sur)
Dr. Oscar Esquisabel (Universidad Nacional de La Plata – CONICET)

Dra. Claudia Fernández (Universidad Nacional de La Plata – CONICET)
Dra. Ana Fernández Garay (Universidad Nacional de La Pampa – CONICET)
Dra. Estela Fernández Nadal (Universidad Nacional de Cuyo – CONICET)
Dr. Rubén Florio (Universidad Nacional del Sur)
Dra. Lidia Gambon (Universidad Nacional del Sur)
Dr. Ricardo García (Universidad Nacional del Sur)
Dra. Viviana Gastaldi (Universidad Nacional del Sur)
Dr. Alberto Giordano (Universidad Nacional de Rosario)
Dra. Graciela Hernández (Universidad Nacional del Sur – CONICET)
Dra. Yolanda Hipperdinger (Universidad Nacional del Sur – CONICET)
Dra. Silvina Jensen (Universidad Nacional del Sur – CONICET)
Dr. Juan Francisco Jimenez (Universidad Nacional del Sur)
Dra. María Mercedes González Coll (Universidad Nacional del Sur)
Dra. María Luisa La Fico Guzzo (Universidad Nacional del Sur)
Dr. Javier Legris (Universidad de Buenos Aires – CONICET)
Dra. Celina Lértora (Universidad del Salvador – CONICET)
Dr. Fernando Lizárraga (Universidad Nacional del Comahue - CONICET)
Dra. Elisa Lucarelli (Universidad de Buenos Aires)
Mg. Ana María Malet (Universidad Nacional del Sur)
Prof. Raúl Mandrini (Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Bs. As.)
Dra. Stella Maris Martini (Universidad de Buenos Aires)
Dr. Raúl Menghini (Universidad Nacional del Sur)
Dra. Elda Monetti (Universidad Nacional del Sur)
Dr. Rodrigo Moro (Universidad Nacional del Sur – CONICET)
Dra. Lidia Nacuzzi (Universidad de Buenos Aires – CONICET)
Dr. Ricardo Pasolini (Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Bs. As.)
Dr. Sergio Pastormerlo (Universidad Nacional de La Plata)
Dra. Dina Picotti (Universidad de Buenos Aires – CONICET)
Dr. Luis Porta (Universidad Nacional de Mar del Plata – CONICET)
Dra. M. Alejandra Pupio (Universidad Nacional del Sur)
Dra. Alicia Ramadori (Universidad Nacional del Sur)
Dra. Silvia Ratto (Universidad de Buenos Aires)
Dra. Diana Ribas (Universidad Nacional del Sur)
Dra. Elizabeth Rigatuso (Universidad Nacional del Sur – CONICET)
Lic. Adriana Rodríguez (Universidad Nacional del Sur)
Dr. Hernán Silva (Universidad Nacional del Sur – CONICET)
Dra. Marcela Tejerina (Universidad Nacional del Sur)
Dr. Fernando Tohmé (Universidad Nacional del Sur – CONICET)
Dra. Fabiana Tolcachier (Universidad Nacional del Sur)
Dra. Patricia Vallejos (Universidad Nacional del Sur – CONICET)
Dra. Irene Vasilachis (CEIL – CONICET)
Dra. María Celia Vázquez (Universidad Nacional del Sur)
Dr. Daniel Villar (Universidad Nacional del Sur)
Dr. Emilio Zaina (Universidad Nacional del Sur)
Dra. Ana María Zubieta (Universidad de Buenos Aires – CONICET)

Silvia T. **Álvarez**
Isabel **Clemente Batalla**
(Editoras)

**Narrativas desde América
Latina en torno a la soberanía,
la identidad y la autonomía.
Estados, regiones y actores
sociales**

In memoriam Raquel PAZ DOS SANTOS

Volumen 28

Índice

Estado, región y soberanía en América Latina: transiciones hacia el siglo XXI en clave de inserción internacional	1559
<i>Silvia T. Álvarez</i>	
Alianza del Pacífico: desafíos y enfrentamientos desde las visiones y el pensamiento de política exterior de América Latina	1570
<i>Raúl Bernal Meza</i>	
Entre “pibes”, “héroes” y una “graciosa majestad”. <i>Crónica</i> y las representaciones sociales de actores extra-deportivos argentinos e ingleses en la cobertura del Mundial de México 86.....	1577
<i>Carlos Sebastián Ciccone</i>	
Las Terceras Posiciones del peronismo setentista.....	1588
<i>Bruno Gerardo Cimatti</i>	
Soberanía, Autonomía e Identidad en la Discusión Teórica sobre Relaciones Internacionales de América Latina.....	1594
<i>Isabel Clemente</i>	
Neoliberalismo: la única mano invisible es la del Estado.....	1603
<i>Luciano Gabriel Lorenzetti</i>	
La importancia geopolítica, económica y militar de las Islas Malvinas.....	1610
<i>Oscar Mastropiero, Sebastián Mastropiero</i>	
Una historia poco conocida ¿Qué pasó en Tierra del Fuego en 1982?.....	1621
<i>Oscar Mastropiero, Carlos Tear, Daniel Argemi</i>	
Derechos Humanos durante el menemismo: políticas públicas, explotación sexual y tratados internacionales en Bahía Blanca.....	1632
<i>María Valentina Riganti</i>	

Neoliberalismo: la única mano invisible es la del Estado

Luciano Gabriel Lorenzetti

Departamento de Humanidades - Universidad Nacional del Sur - Universidad Nacional de la Patagonia

luciano.lorenzetti@uns.edu.ar

Los grupos empresarios liberales, como los otros, se han beneficiado invariablemente de un Estado generoso que históricamente se ofreció como un refugio permanente para cubrir sus debilidades o bajos rendimientos

Hugo Quiroga

Es un lugar común decir que el objetivo del neoliberalismo es la ampliación del mercado sin intermediarios, y que su principal víctima sería “el Estado” (ineficiente, mal distribuidor y freno a la libre competencia). Exigiría reducir el gasto público a su mínima expresión, eliminar el déficit fiscal y la inflación, desregularizar el mercado de trabajo y descomprimir las cargas impositivas, atrayendo así inversiones genuinas.

Que en la Argentina entre 1976 y 2001 hubo un proceso de creciente avance del neoliberalismo es algo que pocos se atreverían a cuestionar, aún atendiendo a los cambios en los sucesivos gobiernos dictatoriales y democráticos. Sin embargo, en este trabajo vamos a poner en entredicho la postura que entiende al neoliberalismo como prescindente del y hostil al Estado.

Si no tuvieran los promotores del cambio económico un interés en el sostenimiento y utilización del aparato estatal, ¿cómo es que recurrieron a un estado represor y autoritario (muy efectivo en términos de control social, pero más que cuestionable desde el rendimiento económico) para gestar las condiciones de desarrollo? ¿y qué luego se convirtieron a la fe democrática para ocupar cargos gubernamentales? Consideramos que, más allá de lo discursivo, el neoliberalismo no puede subsistir sino por medio de la acción estatal firme, apoyado ya en un aparato represor *de facto*, ya en una burocracia democrática *de iure*. Sin estado no sólo no hay un corpus legislativo que proteja y fomente un mercado cambiario, un sistema financiero monetarista y de “las garantías” a la inversión externa, sino que además no puede ser contenido el impacto social, disciplinada la mano de obra ni, sobre todo, responder por deudas privadas o subvencionar servicios.

Siendo el objetivo de los grupos económicos la maximización de beneficios, necesitan imperiosamente la acción del estado para llevar adelante la contracara de la privatización de las ganancias: la socialización de las pérdidas. Es el interlocutor por excelencia de los grupos más interesados en su supuesta destrucción.

Podemos analizar este período utilizando distintas periodizaciones (presidencias, cambios de ministros, dictadura/democracia, tipo de cambio), aquí proponemos una división tripartita según el rol predominante del estado en tanto mediador entre capital y trabajo:

1. marzo de 1976 - julio de 1982: Estado represivo
2. julio de 1982 - marzo de 1991: Estado conciliador
3. marzo de 1991 - diciembre de 2001: Estado estabilizador

Estado represivo

El golpe de estado de 1976 consolida una fase abiertamente represiva, con persecución de militantes políticos, sociales, estudiantiles y sindicales de un amplio arco político —siempre fundamentado en la “amenaza marxista-subversiva”—, situación que se podría considerar al golpe de vista como una continuidad de las recurrentes interrupciones constitucionales por parte de las Fuerzas Armadas y, según el caso, sus aliados civiles y eclesiásticos (Ansaldi, 2006).

Sin embargo, el autodenominado Proceso de Reorganización Nacional se planteó (exitosamente en cuanto a los objetivos de mínima, a nuestro entender) generar un cambio de época, una reforma del estado y la sociedad argentina “que ya no tenga vuelta atrás”. Esto implicó nuevas formas de represión, partiendo de un plan que incluyó a todas las fuerzas militares y policiales del país (con expresiones clandestinas y ramificaciones civiles), la suspensión de los derechos de *habeas data* y *habeas corpus*, la tortura sistemática y dos nuevas acciones que darán un salto cualitativo respecto al pasado represor en nuestro país: la desaparición de personas y la apropiación de bebés (Calveiro, 2007: 187-188).

Pero esto es necesario complementarlo con el *otro* plan sistemático, de desmantelamiento del Estado de Bienestar y de toda expresión populista (Novaro y Palermo, 2007). Decimos *complementar* porque allí reside nuestra tesis principal: la implantación de la economía neoliberal necesitó de un estado activo en la represión de la acción política opositora y revolucionaria, y en la modificación de las normativas legales que permitieran y fomentaran la entrada de capitales junto a un proceso de especulación financiera de corte netamente monetarista, política favorecedora de grupos progresivamente más concentrados y transnacionalizados (Rapoport, 2000).

Lejos de reducirse el gasto público y controlarse el déficit fiscal (sin perjuicio de una pequeña “primavera” en estos aspectos, que finalizó en 1977) (Rapoport, 2000), ambos debieron pronunciarse para sostener el accionar represivo en material bélico¹, funcionamiento de centros clandestinos y métodos de desaparición de cuerpos. A esto debemos sumar gastos extraordinarios² de difícil justificación bajo las lógicas de la relación inversión-ganancia, como los realizados por el Ente Autárquico Mundial 78, que fueron debidamente agradecidos públicamente por grandes beneficiarios del cambio de rumbo³. Asimismo, la presión impositiva no sólo no se redujo, sino que por el contrario se mantuvo *in crescendo* y, a su vez, aumentó comparativamente al reducirse las barreras tributarias para la importación, causando los primeros estragos en la industria nacional, fundamentalmente en las Pymes.

Pero estos aspectos no alcanzarían para sostener nuestra propuesta si no tuviésemos en cuenta otros cuatro puntos clave para la consolidación del sistema económico montado. El gobierno nacional:

- a) permitió el endeudamiento privado, sin control, con bancos extranjeros;

¹ En 1981 las FF.AA. fueron el principal comprador de armamento de la R.F.A., luego de seis años de compras a EE.UU., la U.R.S.S y el Reino Unido.

² Utilizamos el término en su sentido literal.

³ *A quiénes hay que agradecer*. Revista *El Gráfico* n.º 3064, p. 43. 27 de junio de 1978. Ed. Atlántida. Edición especial, tirada de 500 000 ejemplares, a precio de tapa de \$MN 1200 (US\$ 1,530) con publicidades a color, a la que siguió la publicación del especial de tapa semirígida “Cómo ganamos la Copa del Mundo” (1 de julio de 1978, sin datos sobre la tirada), con un precio de tapa de \$MN 5000 (US\$ 6,375), sin publicidad.

- b) liberalizó el mercado de capitales, librando las tasas de interés y disminuyendo la colocación de garantías bancarias [*privadas*] en el B.C.R.A. mientras mantuvo una moneda sobrevaluada [*pública*];
- c) sin temor a la “sinarquía comunista internacional”, negoció los términos de intercambio con la U.R.S.S. por los cuales la principal proporción de las cosechas favorecidas por la mejora del precio de intercambio [*privadas*] fueron colocadas en el gigante soviético, a cambio de productos de industria metalmecánica, principalmente unidades automotrices de gran porte, que fueron adquiridas por distintas dependencias [*públicas*] por menos valor que el colocado en cereales, compensando la diferencia la balanza negativa frente a las importaciones estadounidenses [*privadas*]; y
- d) la decisión que cierra este período: estatizó la deuda externa privada, asumiendo el conjunto de la sociedad el millonario pasivo en divisa extranjera (Rapoport, 2000).

Así, vemos la permanente complementación entre las ganancias de los actores económicos y las pérdidas asumidas por el estado, sobre todo analizando internamente los puntos b y c la relación entre el a y el d. Pero todo esto quedaría oculto ante la abrumadora crisis político-social y la impostergable necesidad del retorno democrático.

Estado conciliador

¿Por qué cambiar de período y llamarlo “conciliador” durante la permanencia dictatorial? Por el giro (obligado) que dio el Ejército al frente del gobierno, luego de la estrepitosa ruina político-profesional en que quedaron sumidos por el fracaso de su última gran carta, Malvinas, y el abandono de la Junta por parte de la Armada y la Aeronáutica (Quiroga, 1994; Novaro y Palermo, 2007). ¿Por qué no hacer el corte el 14 o el 22 de junio entonces? Porque consideramos que el último atisbo dictatorial relacionado directamente con el tema que nos ocupa fue la estatización de la deuda. De allí en más buscarán la salida negociada e impune, a través de la convocatoria a elecciones libres, la autoamnistía y un “colchón temporal” de transferencia que les permitiera cerrar detalles⁴, y no tomarán más decisiones económicas discrecionales.

La nueva etapa inicia en una atmósfera de mezcla entre pesada carga económica y elevadísima esperanza política, que centrará la atención pública más en la búsqueda de justicia histórica inmediata, la estabilidad democrática y una mejora de las situaciones económicas familiares (Aboy Carlés, 2001), que en la superación del *show del horror* con análisis crítico, el ejercicio republicano y la reproyección del rumbo económico (Pucciarelli, 2006).

En esta situación no sonaba descabellado que con la democracia “se come, se educa y se cura”⁵, y el flamante presidente tenía en claro que era indispensable “que nos dejen de mandonear la patria financiera”⁶, pero no dimensionaba correctamente tres aspectos nuevos y uno de permanencia: el peronismo en la oposición democrática, la carga de los Derechos Humanos y un pasivo externo infranqueable, por un lado, y la oficialidad media y baja que participó de la dictadura, por el otro.

Frente a este cuadro, el gobierno radical en general pero muy particularmente Alfonsín, tomaron como línea de acción la conciliación política, apuntando, además de a la prioritaria consolidación

⁴ Aunque la aceleración de los tiempos políticos, variable siempre difícil para la corporación militar, llevara al fracaso del plan de los “90 días de concertación”.

⁵ Discurso de asunción del presidente Alfonsín, 10/12/1983.

⁶ Cierre de campaña de Raúl Alfonsín, 30/10/1983.

democrática, a resolver problemas como la reactivación económica, la democratización sindical, la renovación social y, fundamentalmente, la redistribución de la renta.

Los distintos intentos en el plano político le fueron granjeando poderosos opositores de gran influencia económica y social: de la Ley Mucci al congelamiento de salarios, del Congreso Pedagógico a la Ley del Divorcio, del Juicio a las Juntas a la Obediencia Debida y al Punto Final, de Semana Santa a La Tablada, del dólar al acuerdo de precios. Y ante todo la estrategia fue priorizar la estabilidad política y la gobernabilidad democrática, como explicó el mismo Alfonsín⁷.

Pero a estas oposiciones domésticas, se les sumaría una fundamental: la de los organismos internacionales de crédito. Considerando a la deuda externa impagable, lesiva de la soberanía y usuraria, intentaron una auditoría que redujera lo que le correspondiera pagar al estado argentino, lo cual no sería aceptado bajo ningún punto de vista por el Banco Mundial ni, en especial, el FMI (Heredia, 2006).

Esto, junto a la caída de precios agropecuarios y la contracción de capitales disponibles, privó al gobierno radical del acceso al crédito abundante. Frente a esto, y con la oposición combinada de todos los actores económicos organizados (CGT, UIA, SRA, bancas), la inflación se reveló incontenible y el estancamiento del PBI fue evidente. Con un obrero en Trabajo y un hombre del partido en Economía, la salida política había fracasado. Ahora el intento sería económico (Heredia, 2006).

Las renovaciones del equipo con claras características tecnocráticas, lanzarán dos planes de sesgo heterodoxo (Austral y Primavera), efectivos solo al corto y cortísimo plazo, y que, pese a sus líneas particulares, estaban marcados a fuego por la ortodoxia de prioridad al pago externo.

Hasta aquí pareciera que nuestra hipótesis se cae, ya que la década del 80 fue de cuestionamiento a todo intento político de dirección de la economía. Sin embargo, y esto es crucial, todas las presiones y los enfrentamientos abiertos no fueron al *estado* sino al *grupo gobernante*. En ningún momento el cuestionamiento *real* fue para con el estado como tal, se dio una lucha política por doblegar a quienes lo dirigían, justamente para eliminar su tendencia a la conciliación y desarrollar a pleno la tarea neoliberal.

Y en este sentido, logrados los objetivos del establishment, nuevamente nos encontramos con una intervención determinante: aumento en la presión tributaria directa e indirecta para las clases media y baja (utilizados para reducir el IVA), rápida vuelta atrás a la baja de tasas a la exportación, reestructuración de la deuda, aumento de tarifas de servicios públicos, duplicación del mercado cambiario y emisión. Todo esto tuvo dos corolarios lógicos, déficit fiscal y aceleración inflacionaria (Llach, 2007).

La permanencia democrática, con todos sus vaivenes, había sido alcanzada y superadas sus pruebas de fuego, pero el coste económico para el sensible bolsillo asalariado fue determinante (Novaro, 1994).

El traspaso presidencial, adelantado pero constitucional y legítimo (Mustapic, 2005), no implicó un cambio inmediato en la economía, los inicios del gobierno de Menem también se vieron marcados por las presiones corporativas y la inflación como termómetro, pero a diferencia de Alfonsín utilizará este tiempo para conciliar voluntades a su favor (las más recalcitrantes del plano político y concentradas del económico) y desactivar las potencialidades de sus opositores de cualquier línea, consumando un espacio de sostén político que ampliara su legitimidad desde los barrios populares hasta lo más recóndito de las oficinas (Novaro, 1994).

⁷ “Creo que los gobiernos tienen necesariamente que sufrir el *lobby* de todos los sectores. Es una forma democrática de hacer conocer sus derechos (...). De modo que yo recibía a todo el mundo. A pesar de las huelgas generales nunca quebré el diálogo con la CGT. Y tampoco con los sectores económicos, aunque discutíamos siempre” (Pigna, s/f).

Estado Estabilizador

El 27 de marzo de 1991 la economía argentina recibió un impacto de tal magnitud que frenó en seco al, hasta el momento, flagelo incontenible del país: la inflación. Pero la paridad y el cambio fijo traerían consigo mucho más. La tan ansiada estabilidad monetaria y la llegada de inversiones se hacían realidad, y por si fuera poco sin déficit (Sidicaro, 2002:161). ¿Fue esto obra de la libre concurrencia al mercado? Desde luego que no, fue el resultado de una acción decidida y ejecutada desde el riñón del estado nacional.

¿Cómo surgió el “milagro”? Primero, haciendo un uso estratégico del gran (y justificado) temor de los consumidores al encarecimiento de la vida diaria. Segundo, por una presión tributaria más orientada al control efectivo del cumplimiento de las obligaciones que al aumento de tarifas directas (compensado con la terriblemente regresiva nueva estructuración del IVA). Tercero, con acceso al gran endeudamiento externo. Cuarto, por la inversión extranjera masiva orientada fundamentalmente a los servicios públicos, al tercer sector y al sistema financiero. Quinto, descentralizando (pero no eliminando), la responsabilidad y la acción estatal *nacional*, delegando en los *estados provinciales* y *municipales* buena parte de los compromisos “básicos”: salud, seguridad y educación. Sexto, con la inundación de importaciones de consumo. Y por último, una inmensa capacidad de gestión política del grupo dirigente, combinada con una eficaz represión selectiva.

Como vemos, vuelve a ser el estado, uniendo los intereses del establishment con las estrategias del gobernante, el único capaz de asegurar a un tiempo el desarrollo de las fuerzas económicas y la gobernabilidad social. Quién, si no, puede darle fuerza [no solo] de ley al remate de los servicios básicos. Y ante la falla en el debe-haber de las empresas que tomaron esos servicios, ¿quién responde con subvenciones y condonaciones millonarias, que serán pagadas por el conjunto? Y, por si fuera poco, contener por la vía institucional (legal, burocrática y/o policial, según el caso) las reacciones sociales.

El estado estabilizador no atentó contra sí mismo sino contra la sociedad civil (Svampa, 2005). Si perdió independencia respecto al capital (aunque siempre mantiene la carta de ser su salvador último), la ganó frente al movimiento obrero—incluso lo hizo el mismo peronismo (Levitsky, 2004)— y en gobernabilidad interna (Portantiero, 1995). El temor a una intervención militar fue enterrado y el poder de la Iglesia Católica domesticado. Éstas son las principales regalías del menemismo al neoliberalismo.

¿Podría decirse que los grandes “males” fueron contenidos? Entendemos que no. El gasto público se canalizó por los estados provinciales y municipales para enfrentar la descentralización; el déficit fiscal se disimuló pero caería con todo el peso de los intereses y el virtual vacío de liquidez al finalizar el período; la estabilidad monetaria fue sostenida artificialmente por el abaratamiento del crédito y la flexibilización de los costos laborales (Burachick, 2014: 77-82); y la inflación contenida con la orientación del gasto de las grandes empresas hacia la compra de capital fijo extranjero, la desindexación de salarios y la entrada masiva de dólares (empréstitos y remate de empresas estatales); dando lugar a fracturas estructurales gravísimas al mediano plazo.

Llegamos al tramo final del período con un nuevo gobierno que no cuestionó el modelo sino su administración corrupta. Alcanzaron veinticinco meses para que renuncien el vicepresidente y el presidente, retome el Ministerio el ideólogo y ejecutor de la estatización del pasivo y de la convertibilidad (Novaro, 2002), la corrupción desborde el Congreso, se declare el estado de sitio, las policías se carguen con más de treinta muertos en dos días, se exija “que se vayan todos” y se sacuda hasta los cimientos el estado nacional (Quiroga, 2005).

Pero no fue el establishment el que pidió que se retiren, y el edificio estatal superó el terremoto.

Conclusiones

Como señalamos en cada una de las etapas propuestas, el estado argentino fue garante y gendarme del capital (siguiendo al liberalismo clásico), pero también comprador, prestamista, legislador, concesionario, represor, inversor, y todo cuanto resultara necesario. El mercado no fue libre sino sus actores liberados de las cargas de responsabilidad correspondientes, y éstas transferidas al conjunto de la población.

Entendemos, finalmente, que no sólo el mercado no es de libre concurrencia, sino que además su desempeño tampoco se libera —ni busca hacerlo— del rol tutelar del estado. Lo que se le exige es la reorientación de su potestad tributaria hacia las clases subalternas, y de su poder de control hacia la mano de obra, mientras su capacidad de auxilio se concentra sucesiva y ascendentemente en el capital.

Así, en 2001 encontramos un aparato estatal mucho más influenciado por el gran capital y la burguesía transnacionalizada que en 1976, pero en contrapartida capaz tanto de modificar los sistemas de salud y educación, la legislación laboral y aumentar su potencia policíaca, absorbiendo todos los golpes que le pudiera dar el movimiento obrero [ya no tan] organizado, como de superar explosiones sociales de altísima conflictividad pero cortísimo alcance en el tiempo, habiendo desmovilizado y prácticamente desesperanzado a la sociedad civil, otrora políticamente muy activa y estructurada. Y esto se lo debe tanto a las desapariciones forzadas, como al temor a la licuación del poder de consumo asalariado, a la recaudación regresiva y a la protección activa del gran capital.

Bibliografía

- Aboy Carlés, G. (2001). *Las dos fronteras de la democracia argentina. La reformulación de las identidades políticas de Alfonsín a Menem*, Rosario, Homo Sapiens.
- Ansaldo, W. (2006). “El silencio es salud. La dictadura contra la política”, en: Quiroga, H. y Tatch, C., *Argentina 1976-2006. Entre la sombra de la dictadura y el futuro de la democracia*, Rosario, Homo Sapiens.
- Burachick, G. (2014). *Economía aplicada: la economía argentina en el corto plazo*, 2da. edición, Bahía Blanca, Ediuns.
- Calveiro, P. (2007). “La experiencia concentratoria”, en: Lida, C. *et al.* (Comps.). *Argentina, 1976. Estudios en torno al golpe de estado*, México, El colegio de México, Centro de estudios históricos.
- Heredia, M. (2006). “La demarcación de la frontera entre economía y política en democracia. Actores y controversias en torno a la política económica de Alfonsín”, en: Pucciarelli, A. (Coord.). *Los años de Alfonsín. ¿El poder de la democracia o la democracia del poder?*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- Levitsky, S. (2004). “Del sindicalismo al clientelismo: la transformación de los vínculos partido-sindicatos en el peronismo. 1983-1999”, *Desarrollo Económico*, n.º 173, abril-junio.
- Llach, L. (2007). “¿Dos décadas perdidas? Desafíos, respuestas y resultados de la política económica de la democracia”, en: Novaro, M. y Palermo, V. *La dictadura militar. 1976/1986. Del golpe de estado a la restauración democrática*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Mustapic, A. M. (2005). “Inestabilidad sin colapso. La renuncia de los presidentes: la Argentina en el año 2001”, *Desarrollo Económico*, n.º 178, julio-septiembre.
- Novaro, M. (1994). *Piloto de tormentas. Crisis de representación y personalización de la política en la Argentina. (1989-1993)*, Buenos Aires, Ediciones La Buena Letra.

- Novaro, M. (2002). “La Alianza, de la gloria del llano a la debacle del gobierno”, en: Novaro, M. (Comp.). *El derrumbé político en el ocaso de la convertibilidad*, Buenos Aires, Norma.
- Novaro, M. y Vicente P. (2007). *La dictadura militar. 1976/1986. Del golpe de estado a la restauración democrática*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Pigna, F. (s/f) “Entrevista a Raúl Alfonsín.
Disponble en: <http://www.elhistoriador.com.ar/entrevistas/a/alfonsin.php>. Consultado el 15 de octubre de 2015.
- Portantiero, J. C. (1995) “Menemismo y Peronismo: continuidad y ruptura”, en: AA.VV. *Peronismo y Menemismo*, Buenos Aires, Ediciones El Cielo por Asalto.
- Pucciarelli, A. (Coord.) (2006). *Los años de Alfonsín. ¿El poder de la democracia o la democracia del poder?*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- Quiroga, H. (1994). *El tiempo del “Proceso”. Conflictos y coincidencias entre políticos y militares*, Rosario, Fundación Ross.
- Quiroga, H. (2005). *La argentina en emergencia permanente*, Buenos Aires, Edhasa.
- Rapoport, M. (2000). *Historia económica, política y social de la Argentina (1880-2000)*, Buenos Aires, Ediciones Macchi.
- Sidicaro, R. (2002). *Los tres peronismos. Estado y poder económico 1946-1955/1973-76/1989-99*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- Svampa, M. (2005). *La sociedad excluyente. La Argentina bajo el signo del neoliberalismo*, Buenos Aires, Taurus.